



JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO 039 FECHA: 08 DE MARZO DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION	ANEXO
2007-00740	FIJACIÓN	ELNA PATRICIA MORENO MENA	EDWIN TORRES PAEZ	07/03/2024	DISPONE ORDEN DE PAGO PERMANENTE	VER
2008-00083	EJECUTIVO	JOHANA ARISMENDI ESTUPIÑAN	JAIRO ALBERTO LUNA BALLEEN	07/03/2024	ACCEDE AUTORIZACIÓN	N/A
2018-00081	EJECUTIVO	JOHANA ARISMENDI ESTUPIÑAN	OTTO JAVIER INFANTE AVENDAÑO	07/03/2024	ACCEDE AUTORIZACIÓN	N/A
2019-00095	FIJACIÓN	LILIANA CAROLINA HENAO OROZCO	EDGAR JAVIER LEAL VARGAS	07/03/2024	CONVOCA AUDIENCIA MAYO 23	N/A
2021-00054	DIVORCIO	LEIDY JOHANA MOLANO	OMAR NIÑO CATUMBA	07/03/2024	DISPONE ORDEN DE PAGO PERMANENTE	VER
2022-00027	DUMH	JORGE ELIECER ROJAS VARGAS	MONICA ALEJANDRA MURILLO GARCIA	07/03/2024	REQUIERE PARTES	VER
2022-00145	IMPUGNACIÓN	DARWIN ADOLFO FLORES PARDO	LUZ NELLY CAMPILLO GARCIA	07/03/2024	TRASLADO PRUEBA Y REQUIERE ML	N/A
2023-00111	EJECUTIVO	BEATRIZ ELENA CARVAJAL CARDONA	JOSE ALBEIRO PARRAGA RODRIGUEZ	07/03/2024	RESUELVE SOLICITUDES	N/A
2023-00140	FILIACIÓN	DEFENSORA DE FAMILIA	MARY LUZ BUITRAGO NOREÑA Y/O	07/03/2024	TRASLADO PRUEBA	N/A
2023-00172	DIVORCIO	LUZ DARY GARCIA MEJIA	JESUS ANTONIO GOMEZ BOTERO	07/03/2024	CONVOCA AUDIENCIA	VER
2024-00003	DUMH	YOLANDA YEPEZ ARIAS	HEREDEROS JOSE JESUS LAVERDE OSPINA	07/03/2024	DESIGNA CURADOR AD-LITEM	VER
2024-00039	FIJACIÓN	DIANA MARCELA MURILLO QUINTERO		07/03/2024	INADMITE	N/A

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

Omar Fernando Guevara Londoño
Secretario

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no inferior a 15 minutos.

